

084

ACTA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA "OSCAR SOLO MAYNE" C.T.M.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 19:30 horas del 6 de Septiembre de 1969 en el Salón de Actos de la Federación de Trabajadores del Estado C.T.M. nos reunimos todos lo que abajo firman, iniciando todos los trabajos respectivos para la formación del Sindicato que el membrete se expresa, al fin de poder encontrar mejores garantías y ejercitar los derechos de conformidad con lo que establece la Ley Federal del Trabajo, en el uso de la palabra el Sr. NORBERTO ORONA, habla sobre las garantías y ventajas que podemos adquirir estando organizados debidamente, refiriéndose también a los trabajos que deben realizarse para lograr conseguir el Registro Legal del Sindicato hace uso de la palabra el C. JUANAL HERRERA, haciendo mención de que ya se han reunido en varias ocasiones y que no tiene mucho quediscutirse en vista de que siempre se ha estado de acuerdo en que se constituya el Sindicato lo antes posible y en uso de la palabra el C. JESÚS PLASCENCIA se dirige a la Asamblea manifestando que debe aprobarse la constitución de Sindicato, por lo tanto si la Asamblea está de acuerdo que se sujete a la votación correspondiente y una vez sometida a votación por el Presidente de Debates ORONA, contestan todos los asistentes afirmativamente, acto seguido el propio C. ORONA BARBOSA.- Propone que el Sindicato debe denominarse SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD / JUNTA LOCAL DDE CHIHUAHUA "OSCAR SOLO MAYNE" C.T.M., siendo por unanimidad aprobación presentándose e además los estatutos elaborados que deberán regir el Gobierno Interno del Sindicato siendo aprobado todos sus partes y se procede de inmediato a nombrar el Comité Ejecutivo y Comisiones permanentes de que hablan los estatutos ya antes aprobados designándose un Comité Electoral constituido por los C.C. JESÚS A. PLASCENCIA, FELIPE REYES R., JUANAL HERRERA, ANTONIO PIÑON., LUIS CARBAZO., como Presidente Secretario Vocal y Escrutadores respectivamente, en uso de la palabra el C. PLASCENCIA en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral pide a la Asamblea si están de acuerdo se nombre el Comité Ejecutivo por Secretaría contestando los asistentes afirmativamente, y se procede a nombrar el Comité Ejecutivo y Comisiones permanentes quedando integrado de la siguiente manera: SECRETARIO GENERAL.- NORBERTO ORONA RODRIGUEZ.- SECRETARIO DE TRABAJO.- JESÚS PLASCENCIA SALDAÑA.- SECRETARIO FINANZAS.- ADAM PLASCENCIA VILLASQUEZ.- SECRETARIO RELACIONES.- JUAN VILLALBA.- SECRETARIO ACTAS.- JUANAL HERRERA PIÑON.- SECRETARIO DE ASUNTOS.- ANGEL RODRIGUEZ.- Así como la Comisión de Disciplina queda integrada por los compañeros: FELIPE REYES, JOSE RODRIGUEZ., y ANTONIO PIÑON.- Como Presidente, Secretario y Vocal, acto seguido se les toma la protesta por el Presidente Electoral haciendo cargo de sus puestos que les han sido conferidos, además la Asamblea faculta al Comité Ejecutivo para que labore la documentación correspondiente solicitada a las Autoridades de Trabajo Legal de ésta Organización.- dándose por terminada la Asamblea siendo las 21:00 del día y fecha que antes se menciona firma - Comité Electoral y El Ejecutivo.

COMITE ELECTORAL.-

P R E S I D E N T E

JESUS MA. PLASCENCIA

Jesús Ma. Plascencia

V O C A L

Juventud Herrera

JUVENTUD HERRERA

S E C R E T A R I O

Felipe Reyes

FELIPE REYES

E S C R U T A D O R E S

ANTONIO PINON

LUIS ORTEGA

Antonio Pinón

Luis Ortega

C O M I T E E J E C U T I V O . -

S R I O . G R A L .

A. Ortega B.

NORBERTO ORONA

S R I O . D E T R A B A J O

Jesús Plascencia S.?

JESUS PLASCENCIA S.?

S R I O . D E F I N A N Z A S

Adán Plascencia V.,

S R I O . D E A C T A S

Juventud Herrera

JUVENTUD HERRERA P.

S R I O . D E R E L A C I O N E S

Jesús Villegas

JESUS VILLEGRAS

S R I O . D E A S U N T O S P O L I T I C O S

Ángel Rodríguez

ANGEL RODRIGUEZ

N O T A . - Las listas que se adjuntan son las firmas de las personas que a esa Asamblea concurrieron.-

~~Don Francisco~~

~~Franco Francisco~~

~~Projet S~~

~~Pedro J. Fox Chávez~~

~~Adrián Beltrán L.~~

~~Ana G. Alvarado Peralta~~

~~Beriz C.
Guanajuato Nuevo~~

~~Juli R. S.~~

~~H. Chacón
M. Gómez~~

~~A. López M. Gómez
Ión. Arbitraje
Ahuatlán~~

~~José Angel Villalba~~

~~Luis F. Leon~~

~~Juan Román Fernández~~

~~Gregorio Salas Ruiz~~

~~Ramón Gutiérrez de M.~~

~~Alberto Moncada Flores
Cárdenas Martínez Hdez~~

~~Manuel Gamboa Delgado~~

~~Agustín Elorriaga~~

07/

~~Feliciano P.~~

~~Rosa Inés Ordóñez~~

~~Gabriel Chávez A~~

~~Palores Baileon~~

~~Nombrado Romo~~

~~Mercad Monroyo~~

~~Ruiz E.~~

~~Ugarrido Flores R~~

~~Antonino Ramírez~~

~~Cabacín Salazar~~

~~A. Rodríguez~~

~~Manuel Rodríguez E.~~

~~Luglio Ruiz~~

~~José P. Oteiza S.~~

~~José Gómez~~

~~J.~~

~~Manuel Hernández~~

~~Clemente Jiménez~~

~~Enrique Domínguez~~

~~Francisco Bracamontes~~

~~Ostacio Llaman~~

Conrado Jiménez B.

Margarito Samudio B.

Adolfo Hernández
Miguel Solís

EL C.I.C. ~~SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y NEGOCIACIONES~~
~~SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y NEGOCIACIONES~~
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y NEGOCIACIONES
CERTIFICA
QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ORIGINAL QUE CONSTA
DE ~~DRS~~ EN EL ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES
A QUE HAYA LUGAR.
CHIQUILANIA, CHH., A ~~27~~ DE Febrero DEL 20 ["]
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA
(Firma)